

## **Sufrimiento mental y comunidad cristiana**

El enfermo mental es una persona sumergida en el sufrimiento, con la necesidad de contar siempre con alguien que lo acoja y lo respalde: es por esto que la comunidad cristiana está llamada a velar por ellos, a fin de que se respeten y garanticen sus derechos.

Hay que recordar que no es sólo el sufrimiento mental el que margina al enfermo de la sociedad, sino que también contribuyen los prejuicios que acompañan al concepto de “locura” (el enfermo es peligroso, no razona, está cerrado en su mundo, etc.) y el contexto social que con dificultad reconoce y acepta la presencia de una enfermedad que no muestra signos evidentes de un problema físico.

Por eso, en situaciones tan complejas la comunidad cristiana debería preguntarse: ¿por qué el dar voz al que se cierra en el mutismo, al que se pierde en el delirio o se hunde en la depresión, se considera una práctica fuera de lugar en una comunidad que supuestamente se considera solidaria?

Aunque existan diferentes actitudes, se debe buscar y lograr que la comunidad sirva de puente entre la familia y las instituciones sanitarias, dado que pueden darse relaciones difíciles, por lo que debe buscarse de convencer al enfermo y a su familia de hacerse ayudar para afrontar su situación, y en cualquier caso se les debe dar la importancia que merecen los que hasta ahora no han sido debidamente reconocidos, acogidos y escuchados.

Dada la respuesta de los servicios de salud psiquiátricos, a menudo insuficiente, la comunidad está llamada, ahora más que nunca, a realizar servicios de prevención, curación y rehabilitación, con la debida atención ética.

También se debería favorecer la creación de otros proyectos que tomen en cuenta las necesidades espirituales de los enfermos, pues a la Iglesia le ha sido confiado el “cuidado de los enfermos”. Este cuidado, atender y acompañar a los enfermos, es inseparable de la “Evangelización”.

Evangelizar el mundo del sufrimiento constituye para nuestras comunidades un reto, por lo cual se les debe alentar y proponer las siguientes acciones urgentes:

- Educar para vivir y asumir el sufrimiento. Se debe ayudar a cada uno a comprender el misterio profundo encerrado en toda persona que sufre.
- A la luz del Evangelio, renovar actitudes ante el sufrimiento propio o ajeno, para lograr que la fe sea fuerza en medio de la enfermedad.
- Escuchar más a los enfermos, pues ellos saben lo que es sufrir, difundir su testimonio y facilitar el intercambio de experiencias de fe en la enfermedad. El que sufre tiene necesidad de modelos y ejemplos más que de palabras.
- Despertar y afinar la sensibilidad hacia el prójimo enfermo y desarrollar actitudes de cercanía y asistencia.
- Promover una solidaridad afectiva y efectiva hacia los enfermos. “El sufrimiento está presente en el mundo para irradiar el amor”.
- Finalmente, reconocer y celebrar los logros de la ciencia para suprimir o aliviar el dolor.

SECCIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD  
ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA  
“SUFRIMIENTO MENTAL Y COMUNIDAD CRISTIANA” (2009)

Los gestos innumerables de afecto, preocupación y ternura de los que asisten a los enfermos, así como la presencia sacrificada y amorosa de las familias junto a sus seres queridos, son un patrimonio y un recurso para la toda comunidad parroquial.